

Ficha de datos de seguridad**ISO 90 GLOSSY - BINDER**

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.

Versión: 16. Fecha de revisión: 13/07/2026 Versión anterior: 15. Fecha de la versión anterior: 13/07/2026

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

Identificación del preparado:

Nombre comercial: ISO 90 GLOSSY - BINDER

Código comercial: 0410.C00000

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Pintura / barnice; IS - Usos industriales; PW - Usos profesionales

Usos no recomendados: N.A.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: ESTALIA Performance Coatings Spa - Via Giacomo Matteotti, 160 - 25014 Castenedolo (BS) - Italy

Tel. +39 030213555 - Fax +39 0302731664 - www.estaliacoatings.com

Responsable: serviziosds@estalia.it

1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de Emergencias Nacional del Centro de Toxicología de España: +34 91 562 04 20

La información se proporcionará en español (disponible 24/7): personal sanitario y público en general (casos de intoxicación). 112, número de emergencias europeo.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)**

Flam. Liq. 3	Líquidos y vapores inflamables.
Skin Irrit. 2	Provoca irritación cutánea.
Eye Irrit. 2	Provoca irritación ocular grave.
STOT SE 3	Puede irritar las vías respiratorias.
STOT RE 2	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Aquatic Chronic 3	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta**Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)****Pictogramas de peligro y palabra de advertencia**

Atención

Indicaciones de peligro

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P261	Evitar respirar los vapores.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar un extintor de espuma para la extinción.
P403+P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Contiene:

xileno

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguno

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: ISO 90 GLOSSY - BINDER
El texto completo de las frases H se encuentra en el párrafo 16.

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
30-40 %	xileno	CAS:1330-20-7 EC:215-535-7 Index:601-022-00-9	Flam. Liq. 3, H226; Acute Tox. 4, H312; Acute Tox. 4, H332; Skin Irrit. 2, H315; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335; STOT RE 2, H373; Asp. Tox. 1, H304; Aquatic Chronic 3, H412 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral: 3523 mg/kg pc ETA - Cutánea: 1100 mg/kg pc ETA - Inhalación (Vapores): 11 mg/l	01-2119488216-32-XXXX
0.5-1 %	Acetato de n-butilo	CAS:123-86-4 EC:204-658-1 Index:607-025-00-1	Flam. Liq. 3, H226; STOT SE 3, H336, EUH066	01-2119485493-29-XXXX
0.1-0.25 %	(2-methoxymethylethoxy)propanol	CAS:34590-94-8 EC:252-104-2	Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.	01-2119450011-60-XXXX

Información adicional
N/A

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.

Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.

Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

En caso de inhalación consultar de inmediato con un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

Protección de los rescatadores

Es una buena práctica para el socorrista que brinda ayuda a una persona expuesta a una sustancia química o mezcla, usar equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende del nivel de peligrosidad de la sustancia o mezcla, del tipo de exposición y de la magnitud de la contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda usar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para el tipo de EPI adecuado a las características de la sustancia o mezcla, consulte la sección 8.2. Evite la respiración boca a boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

La sobreexposición a solventes puede causar náuseas o vómitos, dolor de cabeza, somnolencia, mareos, irritación de la piel, los ojos y los pulmones.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio: Utilizar un extintor de espuma para la extinción.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión produce humo pesado.

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

Productos peligrosos emitidos por la combustión de la sustancia o la mezcla:

Si se quema, puede producir monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo negro (denso), aldehídos, ácidos orgánicos y gases irritantes y nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios adecuados (autorespirador o máscara facial completa con filtros universales). Siempre usar el equipo completo de protección contra incendios: guantes, casco, ropa y botas ignífugas.

Recolectar por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No verterla en la red de alcantarillado.

Si es posible desde el punto de vista de la seguridad, mover los contenedores no dañados fuera del área de peligro inmediato.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Implementar procedimientos de emergencia, como la necesidad de evacuar el área de peligro o consultar a un experto.

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

En caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles, usar equipos respiratorios.

Proporcionar una ventilación adecuada.

Utilizar una protección respiratoria adecuada.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Para el personal de emergencia:

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

Eliminar cualquier fuente de ignición.

Mover a las personas a un lugar seguro.

Usar los dispositivos de protección individual.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Utilizar el sistema de ventilación localizado.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

No fumar durante el trabajo.

Lavar las manos después de cada utilización.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en ambientes siempre bien aireados.

Debe almacenarse a temperaturas cercanas a los 20 °C.

Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.

Materias incompatibles:

Conservar lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10 de la FDS).

Vea la subsección 10.5

Indicaciones para los locales:

Cierre bien los envases abiertos y guárdelos en posición vertical para evitar derrames. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben cumplir con las normas técnicas y de seguridad vigentes.

Frescos y adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte la subsección 1.2 para conocer los usos específicos del producto.

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional (LEO)

xileno

CAS: 1330-20-7	UE	Largo plazo 221 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 442 mg/m3 - 100 ppm Notas: Skin Fuente: Dir. (UE) 2009/161
	Nacional Suiza	Largo plazo 220 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 440 mg/m3 - 100 ppm Notas: Skin, B Fuente: Suva, MAK
	Nacional Alemania	Largo plazo 220 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 440 mg/m3 - 100 ppm Notas: AGS Fuente: TRGS 900
	Nacional España	Largo plazo 221 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 442 mg/m3 - 100 ppm Fuente: LEP 2023
	Nacional Francia	Largo plazo 221 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 442 mg/m3 - 100 ppm Notas: Skin Fuente: Article R. 4412-149 du Code du travail)

Nacional	Italia	Largo plazo 221 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 442 mg/m3 - 100 ppm Notas: Skin Fuente: D.Lgs. 81/2008
Nacional	Polonia	Largo plazo 100 mg/m3; Corto plazo 200 mg/m3 Notas: Skin Fuente: Narízení vlády c. 41/2020
Nacional	Rumania	Largo plazo 221 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 442 mg/m3 - 100 ppm Fuente: Dir. UE 2022/431

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4	UE	Largo plazo 241 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 723 mg/m3 - 150 ppm
	Nacional	Largo plazo 241 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 724 mg/m3 - 150 ppm Notas: ES - SPAIN - LEP 2023
		Largo plazo 241 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 723 mg/m3 - 150 ppm Notas: FR - FRANCE - Article R. 4412-149 du Code du travail
		Largo plazo 241 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 723 mg/m3 - 150 ppm Notas: IT - ITALIA - Dlgs n. 81/2008
		Largo plazo 950 mg/m3 - 196.65 ppm; Corto plazo 1200 mg/m3 - 248.4 ppm Notas: CS - CZECH REPUBLIC - Narízení vlády c. 41/2020
		Largo plazo 300 mg/m3 - 62 ppm; Corto plazo 600 mg/m3 - 124 ppm Notas: DE - GERMANY - AGS - TRGS 900

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8	ACGIH	Largo plazo 50 ppm Notas: Liver & CNS eff
	UE	Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Notas: Skin Fuente: Dir. 2000/39/CE
	Nacional	Suiza Largo plazo 300 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 300 mg/m3 - 50 ppm Fuente: SUVA - MAK
	Nacional	Alemania Largo plazo 310 mg/m3 - 50 ppm; Corto plazo 310 mg/m3 - 50 ppm Notas: Inhalable aerosol Fuente: TRGS900
	Nacional	España Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Fuente: LEP2023
	Nacional	Francia Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Fuente: Article R. 4412-149 du Code du travail
	Nacional	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
	Nacional	Italia Largo plazo 308 mg/m3 - 50 ppm Fuente: D. Lgs 81/2008

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

xileno

CAS: 1330-20-7	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 0.327 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.327 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 12.46 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 12.46 mg/kg
	Vía de exposición: Suelo (agricultura); Límite PNEC: 2.31 mg/kg

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4	Vía de exposición: Suelo (agricultura); Límite PNEC: 0.0903 mg/kg
	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 0.18 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 0.018 mg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 0.981 mg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 0.0981 mg/kg

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8 Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 19 mg/l
Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 1.9 mg/l
Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 7.02 mg/kg
Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 70.2 mg/kg
Vía de exposición: Suelo (agricultura); Límite PNEC: 2.74 mg/kg

Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

xileno

CAS: 1330-20-7 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 289 mg/m³; Trabajador profesional: 289 mg/m³; Consumidor: 174 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 77 mg/m³; Trabajador profesional: 77 mg/m³; Consumidor: 14.8 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 180 mg/kg bw/d; Trabajador profesional: 180 mg/kg bw/d; Consumidor: 108 mg/kg bw/d

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 12.5 mg/kg bw/d

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 600 mg/m³; Trabajador profesional: 600 mg/m³; Consumidor: 300 mg/m³

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 300 mg/m³; Trabajador profesional: 300 mg/m³; Consumidor: 35.7 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 11 mg/kg bw/d; Trabajador profesional: 11 mg/kg bw/d; Consumidor: 6 mg/kg bw/d

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 2 mg/kg bw/d

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8 Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 308 mg/m³; Trabajador profesional: 308 mg/m³; Consumidor: 37.2 mg/m³

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Trabajador industrial: 283 mg/kg bw/d; Trabajador profesional: 283 mg/kg bw/d; Consumidor: 121 mg/kg bw/d

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos
Consumidor: 36 mg/kg bw/d

Procedimientos de control

EN 14042:2003 Atmósferas en los lugares de trabajo - Guía para la aplicación y el uso de procedimientos para la evaluación de la exposición a agentes químicos y biológicos.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Use gafas de seguridad con protección lateral (UNI EN ISO 16321-1:2022). Trabaje según las buenas prácticas laborales.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (por sustancias químicas y microorganismos) que cumpla con los requisitos de la regulación EN 374, que proporciona una protección completa.

Para la elección final del material de los guantes de trabajo, deben considerarse: compatibilidad, degradación, tiempos de rotura y permeación.

Los guantes tienen un tiempo de desgaste que depende de la duración y de la manera de empleo.

No hay material o combinación de materiales de los guantes que garantice una resistencia ilimitada a cualquier sola sustancia química o combinación de productos químicos.

Siguen cuidadosamente las instrucciones y la información proporcionada por el fabricante de los guantes respecto a uso, almacenamiento, mantenimiento y reemplazo.

Los guantes deben ser reemplazados periódicamente y siempre que existan indicios de daños del material del que están hechos. Asegúrese siempre de que los guantes sean libres de defectos y que se mantengan y utilicen correctamente.

El rendimiento o eficacia de los guantes pueden ser reducidos por daños físicos/químicos y por la falta de mantenimiento.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel, sin embargo, no tendrían que ser aplicadas una vez que la piel ya ha sido expuesta. Después del contacto, limpiar la piel cuidadosamente.

Cuando hay un contacto frecuente o prolongado, se recomienda el uso de guantes de protección de la clase 6 (tiempo de permeabilidad > 480 minutos, según EN374-3).

En el caso de contacto ocasional, se recomienda el uso de guantes de protección clase 2 (tiempo de permeabilidad > 30 minutos, según EN 374-3).

El usuario tiene que evaluar cuál es la tipología de guantes más adecuada, de acuerdo con sus condiciones de uso y la correspondiente combinación de riesgos.

NB: la selección de los guantes debe tener en cuenta también otros trabajos específicos hecho en el lugar de trabajo, tales como la presencia de otros productos químicos, peligros físicos y posibles reacciones alérgicas al material utilizado para la producción del guante, por lo que consulte a su proveedor de confianza.

No requerido para el uso normal.

Características de los guantes:

El grosor y el tiempo de corte adecuados de los guantes pueden variar según las condiciones de uso específicas..

Asegúrese de utilizar guantes de protección adecuados a las condiciones de uso.

Información sobre las normas CEN:

Los guantes de protección adecuados deben cumplir con la (s) norma (s) EN 374 correspondiente (s).

Protección respiratoria:

Utilizar un adecuado dispositivo de protección respiratoria.

La elección del respirador debe basarse en los niveles de exposición conocidos o previstos, los riesgos del producto y los límites de funcionamiento seguro del respirador elegido.

Si el personal está expuesto a concentraciones superiores al límite de exposición, se recomienda usar una máscara con filtro de tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) debe ser seleccionada en relación con la concentración límite de uso (ref. norma EN 14387).

Se recomienda utilizar una semimáscara con válvula de filtrado EN405.

En caso de que estén presentes gases o vapores de naturaleza diferente, se deben prever filtros de tipo combinado (DIN EN 141).

El uso de equipos de protección respiratoria es necesario cuando las medidas técnicas adoptadas no sean suficientes para limitar la exposición de los trabajadores a los valores umbral considerados. No es necesario para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Las emisiones de los procesos de producción, incluido las de los equipos de ventilación, tienen que ser revisadas con el efecto del cumplimiento de la legislación de protección ambiental.

Medidas higiénicas y técnicas

Controles técnicos adecuados:

Dado que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre los equipos de protección personal, se debe asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una eficaz extracción local.

Los equipos de protección individual deben llevar el marcado CE que certifique su conformidad con las normativas vigentes.

Para la selección de las medidas de gestión del riesgo y las condiciones operativas, consulte también los posibles escenarios de exposición adjuntos.

Controles técnicos apropiados:

N.A.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido
Color:	transparente
Olor:	característico
pH:	No Relevante
Viscosidad cinemática:	ca. 1500 mm ² /s (40°C) Método: Cálculo teórico a partir de la viscosidad dinámica
Punto de fusión/punto de congelación:	No Relevante Método: No es posible determinar técnicamente el punto de fusión/punto de congelación
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	139.4 °C (282.9 °F) Método: Extrapolación de datos publicados (ECHA) Notas: (Xylene)

Punto de inflamación:	31 °C (88 °F) Método: EN ISO 3679
Límite superior e inferior de explosividad:	LEL 0.8% - UEL 6.7% v/v (Xylene) Método: Extrapolación de datos publicados (ECHA)
Densidad de vapor relativa:	N.A.
Presión de vapor:	11,06 hPa - 25°C (Xylene)
Densidad y/o densidad relativa:	1.00 g/cm ³ Método: ISO 2811
Hidrosolubilidad:	Insoluble
Solubilidad en aceite:	N.A.
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	N.A.
Temperatura de auto-inflamación:	487.5°C / 909.5°F (Xylene) Método: Extrapolación de datos publicados (ECHA)
Temperatura de descomposición:	N.A.
Inflamabilidad:	inflamable
Dir. 2004/42/EC - no está listo para su uso	
Compuestos orgánicos volátiles - COV =	N.A.
Características de las partículas:	
Tamaño de las partículas:	N.A.

9.2. Otros datos

Viscosidad:	3500 - 5500 mPa.s A4V20 Método: ISO 2555
-------------	---

Ninguna otra información relevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

El producto es estable si se cumplen las prescripciones/indicaciones para su manipulación y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

El producto es estable si se cumplen las prescripciones/indicaciones para su manipulación y almacenamiento.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el sobrecalentamiento, cualquier fuente de ignición y la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Evitar el contacto con materiales comburentes. El producto podría inflamarse.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ningún producto de descomposición peligroso si se cumplen las prescripciones para el almacenamiento y la manipulación. En caso de incendio, consulte la sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda	No clasificado A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) corrosión o irritación cutáneas	El producto está clasificado: Skin Irrit. 2(H315)
c) lesiones o irritación ocular graves	El producto está clasificado: Eye Irrit. 2(H319)
d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado

e) mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado
f) carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado
g) toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. No clasificado
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. El producto está clasificado: STOT SE 3(H335)
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	El producto está clasificado: STOT RE 2(H373)
j) peligro de aspiración	No clasificado
	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

xileno

CAS: 1330-20-7	a) toxicidad aguda	ETA - Oral: 3523 mg/kg pc ETA - Cutánea: 1100 mg/kg pc ETA - Inhalación (Vapores): 11 mg/l STA Vapor de inhalación Rata = 11 mg/l STA Piel Conejo = 1100 mg/kg pc LD50 Oral Rata = 3523 mg/kg pc
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Piel Si
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Si
	e) mutagenicidad en células germinales	Genotoxicidad Negativo
	f) carcinogenicidad	Carcinogenicidad Negativo
	g) toxicidad para la reproducción	Toxicidad para la reproducción Negativo
	h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Irritante para las vías respiratorias Si

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4	a) toxicidad aguda	LC50 Vapor de inhalación Rata > 21.1 mg/l 4h LD50 Oral Rata = 10736 mg/kg LD50 Piel Conejo > 14000 mg/kg
---------------	--------------------	--

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata > 5000 mg/kg pc LD50 Piel Conejo = 9510 mg/kg pc
-----------------	--------------------	--

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración $\geq 0.1\%$

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 3(H412)

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

xileno

- CAS: 1330-20-7
- a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces = 2.6 mg/l 96h
 - a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia = 1 mg/l 24
 - a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas = 4.36 mg/l 73
 - b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Peces > 1.3 mg/l
 - b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Daphnia = 1.57 mg/l

Acetato de n-butilo

- CAS: 123-86-4
- a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces = 18 mg/l 96h
 - a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Algas = 397 mg/l 72h
 - a) Toxicidad acuática aguda: EC50 Daphnia = 44 mg/l 48h
 - b) Toxicidad acuática crónica: NOEC Algas = 200 mg/l 72h

(2-methoxymethylethoxy)propanol

- CAS: 34590-94-8
- a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Peces > 10000 mg/l 96h
 - a) Toxicidad acuática aguda: LC50 Daphnia = 1910 mg/l 48h

12.2. Persistencia y degradabilidad

xileno

CAS: 1330-20-7 Rápidamente degradable Ensayo: Consumo de oxígeno; Duración: 28d; Valor: > 60 %

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4 Rápidamente degradable

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8 Rápidamente degradable Ensayo: Consumo de oxígeno; Duración: 28d; Valor: = 79 %

12.3. Potencial de bioacumulación

xileno

CAS: 1330-20-7 No bioacumulable Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: = 25.9

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4 Ensayo: BCF- factor de bioacumulación; Valor: 15.3
Ensayo: Kow - Coeficiente de reparto; Valor: 2.3
Notas: OECD 117; Log Kow

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8 No bioacumulable Ensayo: Log Kow; Valor: < 1

12.4. Movilidad en el suelo

xileno

CAS: 1330-20-7 Ensayo: Log Koc; Valor: = 2.73

Acetato de n-butilo

CAS: 123-86-4 Ensayo: Log Koc; Valor: 1.27

(2-methoxymethylethoxy)propanol

CAS: 34590-94-8 Móvil

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Ninguna sustancia PBT, mPmB presente en concentración >=0.1%

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a instalaciones autorizadas para disposición o recuperación. Operar de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales vigentes.

DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO: Si el reciclaje o la reutilización no son posibles, enviar para recuperación o eliminación en instalaciones autorizadas. Cumplir con todas las normativas locales y nacionales.

DISPOSICIÓN DEL EMBALAJE: Disponer los envases contaminados de la misma manera que el producto. Enviar los envases vacíos y limpios para eliminación o recuperación de acuerdo con las normativas locales y nacionales aplicables.

INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN: No verter directa o indirectamente en cuerpos de agua, aguas subterráneas, suelo o instalaciones de tratamiento público.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte



14.1. Número ONU o número ID

1263

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: PINTURA

IATA-Designación del transporte: PINTURA

IMDG-Designación del transporte: PINTURA

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: 3

IATA-Clase: 3

IMDG-Clase: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: III

IATA-Grupo de embalaje: III

IMDG-Grupo de embalaje: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Cantidad de ingredientes tóxicos: 0.00

Cantidad de ingredientes altamente tóxicos: 0.00

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: F-E, S-E

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: 3

ADR - Número de identificación del peligro: 30

ADR-Disposiciones especiales: 163 367 650

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): 3 (D/E)

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: 355

IATA-Carga del avión: 366

IATA-Etiquetado: 3

IATA-Peligro secundario: -

IATA-Erg: 3L

IATA-Disposiciones especiales: A3 A72 A192

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: Category A

IMDG-Segregación: -

IMDG-Peligro secundario: -

IMDG-Disposiciones especiales: 163 223 367 955

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Reglamento (UE) n. 2012/528 (BPR)

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Circulares Ministeriales 46 y 61 (Aminas aromáticas).

- Directiva 2012/18/EU (Seveso III)

1999/13/CE (directiva COV)

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Dir. 2010/75/CE (directiva COV)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (UE) n. 2020/878

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Reglamento (UE) n. 2023/1434 (ATP 19 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/197 (ATP 21 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/2865
- Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) 2023/707

Reglamento (UE) n. 2023/1435 (ATP 20 CLP)

Reglamento (UE) n. 2024/2564 (ATP 22 CLP)

Reglamento (UE) n. 2025/1222 (ATP 23 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3, 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 20, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1 (toneladas)	Requisitos de nivel inferior (toneladas)	Requisitos de nivel superior (toneladas)
el producto pertenece a la categoría: P5c	5000	50000

Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)

No hay sustancias listadas

Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Clase 3: muy peligroso.

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración $\geq 0.1\%$

Dir. 2010/75/CE (directiva COV)

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 39.034 %

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 390.1058 g/L

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química

xileno

Acetato de n-butilo

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
2.6/3	Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
3.1/4/Dermal	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 4
3.1/4/Inhal	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 4
3.10/1	Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Categoría 2
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
3.9/2	STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2
4.1/C3	Aquatic Chronic 3	Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

Flam. Liq. 3, H226	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo
STOT SE 3, H335	Método de cálculo
STOT RE 2, H373	Método de cálculo
Aquatic Chronic 3, H412	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ATEmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Keep Away From Heat
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Instrucciones de embalaje
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa